

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION.

En Granada un mes 1'75 pts.
En el resto de la península, trimestre. 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre. 17'50 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea en la 4.ª plana. 25 céntimos la línea en la 3.ª plana, 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LO QUE NO PUEDE DECIRSE.

En poco estuvo que el diablo no tirase ayer de la manta, y se descubrieran *coram populo* las ilegalidades y podredumbres que oculta la cortina de la sinceridad electoral.

Trasladémosnos á la sala de sesiones del Ayuntamiento. El Sr. Juez presidía el escrutinio de las actas electorales del Campillo y Salvador. Gran número de curiosos se agolpaba alrededor de la mesa, pues habíase corrido la voz de que iba á suceder algo extraordinario.

El Sr. Juez: «Acta de Güéjar Sierra.» (Gran expectación.)

El Sr. Aguilera: «Sr. Juez: suplico á V. S. dé lectura íntegra del acta, y de los nombres que la autorizan.»

El Sr. Juez lee el acta, en la que resultan 219 votos para el Sr. Gonzalez Chia, 637 para el Sr. Villarreal, 637 para el Sr. Montes Gomez, 218 para el Sr. Manzano y 200 para el Sr. Fernandez Tejero.

Un hombre, adelantándose hacia la mesa: Sr. Juez; el Sr. Villarreal no ha obtenido en Güéjar ningún voto. (Profunda sensación.)

El Sr. Juez: ¿Quién es V?

El hombre: Francisco Moreno del Pozo, representante de la Junta del escrutinio de Güéjar Sierra. (Se adelanta y entrega su credencial, que fué leída por el Juez.)

Un elector pide que se compulsen las firmas de las dos actas.

El Sr. Juez: ¿Qué dos actas? Aquí no se ha recibido más que una.

Un hombre político le tira de la levita al elector, y este se hace el succe.

El Sr. Juez redacta á los secretarios escrutadores, una protexta que anteriormente habia formulado el Sr. Aguilera sobre la constitucion de la mesa electoral de San José, y la que hizo sobre el acta de Güéjar, en la siguiente forma:

«D. José Aguilera expuso que, haciendo uso del derecho que le concede el artículo 102 de la Ley, solicitaba la lectura del acta de la Sección de San José y protextaba del hecho de haber sido presidida la mesa, no por el teniente de alcalde designado, sino por otra persona incompetente para dicho cargo.—El interventor de la misma don Juan Antonio Garcia manifestó á la vez que la protexta no era procedente, porque con ocasion de no haberse presentado á la hora designada, el teniente de alcalde que estaba designado se vió en la necesidad de constituir la con el alcalde de barrio de aquel distrito, que reunia tambien el carácter de interventor, poniéndolo así en conocimiento del Sr. Alcalde presidente, que lo aprobó.»

El alcalde hace un gesto de extrañeza, pero no dice nada.

El Sr. Juez continúa dictando: «Con relacion al acta de Güéjar Sierra el mismo señor Aguilera, al anunciarse la lectura del acta correspondiente á dicha seccion solicitó se leyese íntegra, como así se verificó, y protextó de la validez de ella, llamando la atencion de la Junta sobre el diferente carácter de letra del fondo y de las firmas, sobre que carece de selló, y sobre que no se acompañan las listas de electores.»

El Sr. Garcia pide que se declare cuál de las dos actas es la verdadera.

El Sr. Juez: Aquí no hay más que una.

Otro hombre político le tira de la levita al Sr. Garcia, y este no insiste en su peticion; sin embargo, recuerda á la Junta que el Sr. Moreno del Pozo dijo que el Sr. Villarreal no habia obtenido ningun voto en

Güéjar; tambien manifiesta que allí está presente un notario que levantará acta del hecho.

El señor Juez reconoce la exactitud de lo declarado por el Sr. Garcia, y hace constar en el acta del escrutinio que «don Francisco Moreno manifestó al hacer entrega de su nombramiento que Sr. Villarreal no habia obtenido votos en Güéjar.» Invitado despues el Sr. Moreno á ampliar su declaracion dijo «que él no habia votado ni recordaba que nadie hubiese votado al Sr. Villarreal, y que pedia se conservase el sobre en que vino el acta.»

Suscitose un ligero incidente acerca de si procedia admitir el acta, y, habiéndose admitido, se practicó el recuento de votos y se dió por terminado el acto.

Tales son los hechos, referidos con escrupulosa exactitud. No parecen graves y, sin embargo, todos los espectadores salieron del local profundamente impresionados. ¿Qué es lo que allí habia ocurrido? ¿Qué se ocultaba tras las vacilaciones, preguntas y tímidas protexas contra la validez del pliego de Güéjar Sierra?

Para obtener luz es preciso salirse del salon de sesiones, y oír lo que se murmura, y escuchar atentamente los comentarios de las personas bien enteradas; es preciso descender al cieno de la corrupcion electoral, previniéndose antes, pues se corre el peligro de morir de asco, de indignacion y de vergüenza. Entonces se adivina la farsa, y se vé la trama y el rubor enardece el rostro de los hombres honrados; entonces se comprende que puede haber mesas electorales que remitan las actas en blanco á un cacique, prescindiendo en absoluto de la voluntad de los electores; entonces se presume que puede haber dos actas distintas de una sola eleccion, y que las dos seran auténticas, teniendo por consiguiente iguales firmas, por más que en una se adjudiquen 600 votos á un candidato y en otra, este candidato no aparezca; entonces maldice uno de los gobiernos que así han corrompido la sacrosanta funcion electoral, y de los electores anémicos, débiles y degradados que no cumplen su deber, y se rinden sin luchar, y venden su derecho, como Esaú, por un miserable plato de lentejas.

AGUINALDOS.

Tengo la seguridad de que si yo o dijera el origen de esta funesta plaga que, á semejanza del pecado original, pesó sobre nuestros abuelos, pesa sobre nosotros y pasará sobre nuestros hijos, reñegaríamos de los inventores, que bien podian haber delicado á otra cosa el tiempo que en inventar esta gastaron.

Pues si lo haciais así, seriais injustos hácia los romanos, porque de ellos salió la gracia, á que nosotros maldito el chiste que encontramos.

Y voy á demostraros su inocencia.

Figuraos que los soldados de Rómulo habian hecho una porcion de malas partidas á los sabinos, á quienes derrotaron por cosas que no vienen al caso. Les hicieron, sin embargo, un gran favor, quitándoles las mujeres, y agradecidos á este estupendo beneficio, y no sabiendo los que les pasaba, los sabinos, locos de alegría, echaron pelillos á la mar á hicieron las paces con sus antiguos enemigos; tanto pesó en la balanza del bien y el mal el verse libres del sexo contrario que redujo á cero los desafueros anteriores. De resultados de esta concordia, Rómulo dividió el trono con Tácio, y gobernaron juntos y acordados sin que nunca se debilitara en el segundo el agradecimiento que al primero debia por su sacrificio. Puese bien, como tributo de consideracion y afecto al rey sabino, cuando llegaban los primeros días del año, los romanos cortaban pequeñas ramas de un bosque dedicado á Strenna, diosa de la Fuerza, y se las ofrecian galantemente, deseándole un año feliz llezo de prosperidades.

Pero, claro, el tiempo degeneró el uso en abuso. A poco, cada romano de posicion creyó tener tanto derecho á ser feliz como el rey Tácio, y sus deudos y amigos se sintieron obligados á hacer por su dicha tanto como por la del sabino; pero como unos y otros eran muchos, y el bosque amenazaba convertirse en llanura, dejaron las ramas y las hierbecillas y las reemplazaron por higos, miel, dátiles, cositas dulces, como dulces eran los propósitos de los donantes. Hoy los propósitos siguen siendo dulces, pero el modo de agradecerlos no puede ser más amargo. A otros tiempos otros paladares.

Aquí teneis el origen del aguinaldo.

Generalizose despues la costumbre, porque, ¿á quien no le halaga que lo den algo? Y cuando ya no hubo rey sabino, los romanos siguieron con sus regalillos. Ahora se los hacian á sus emperadores. Cada súbdito llevaba al tirano que le regia sus *eltronas* como dicen los franceses, y este hacia de ellos lo que tenia por conveniente. Augusto, que era muy generoso los convertia, mediante algunas otras metamorfosis preliminares, en ídolos de oro y plata, pues le avergozaba sacar provecho alguno de la liberalidad de sus vasallos. Tiberio, que era más adusto y más roñoso y no queria estar á la recíproca, se alejaba de Roma al aproximarse la fecha fatal, y aun dió un edicto cñiendo á solo el día 1.º de Enero la felicitacion y los regalos que la acompañaban. Claudio, más bonachon, así que ocupó el trono restableció la costumbre en toda su amplitud haciendo publico que, al contrario de su antecesor, él recibiria todas las chucherías que quisiera llevarle su pueblo.

Y ved aquí como lo que empezó siendo una inocente galantería de un pueblo agradecido, ha venido á ser una costosa obligacion para nosotros que tenemos nuestras mujeres, y sin embargo, todavia hemos de dar aguinaldos. Por eso hay quien dice que en este mundo los mejores intentos se corrompen y las mejores telas se apollilla. El aguinaldo es un agujero enorme que se abre de pronto en el fondo de nuestros bolsillos, sin que nuestras fuerzas sean bastantes á tapanlo.

Los primeros cristianos—que no tenían sobre qué caerse muertos—sufrieron los aguinaldos; pero como todos los actos dictatoriales, éste no encontró arraigo en el pais. Puede uno reducirse á no dar dinero; ¡pero resignarse á no recibirlo!.. Eso está por encima de las fuerzas humanas. Como son mas los que cobran que los que pagan, el aguinaldo salió de aquella persecucion nueva, á semejanza de los tres niños del horno. Y lo mismo le pasó en otra especie de cruzada que la Revolucioa francesa levantó contra él. Desde esta última época no ha tenido ningun ataque que sufrir. La protesta está en la conciencia de todos; la necesidad de la reforma es innegable; sólo falta un Lutero que la predique, y al Capitolio con ella. Pero ¡ah! los Luteros no abundan, y esperando que venga uno á redimirnos de esa falta imaginaria que espíamos tan realmente, todos somos paganos.

Pero nos queda un consuelo. He leído varias relaciones de viajes y resulta de ellas que no somos los únicos *primos* en asunto tan importante. Ya en tiempo de los druidas, y ya ha llovido desde entonces, existia la pícaro costumbre de la felicitacion y del aguinaldo correspondiente, como si no pudiera festejarse de otro modo la entrada de año nuevo. En las Galias buscan los franceses el origen de la tal palabra, que no quiero repetir mucho porque la tengo gran antipatía. Cuentan que en estos días los druidas cortaban pequeñas hojas de encina—la planta agrada—y las repartian al pueblo, que la acogia dando saltos y gritando: *¡au qui de l'an neuf!* (al qui del año nuevo). Corromped la frase francesa y tendreis el sustantivo español. ¡Si lo decian nuestros padres! Nada bueno puede venir de allende el Pirineo.

La China, el Japon, tienen tambien sus aguinaldos. ¿Qué divertidos deben hallarse á estas horas los japoneses y los chinos!

Ya sabeis el origen del aguinaldo; cuando teagais que dar alguno, acordaos de los romanos y echad de menos aquellos tiempos felices en que hubiérais cumplido con todos los pediguñeros dando á cada uno de ellos una ramita de verberna.

Eugenio de Olavarria y Huarte.

EL DEFENSOR EN MADRID

La vida madrileña.

De varios y de bien distintos caracteres han sido los acontecimientos de que fué teatro esta coronada

villa. El fuego que destruye la nieve que lo combate. En otro órden, el génio que hiero la fibra del entusiasmo del público y el artista que arrancando las mas dulces melodías á las entrañas de un instrumento seduce tambien y hace pensar cuando se le oye en las delicias del Eden. Vamos por partes. Echegaray, el gran dramaturgo de nuestros días, ha hecho una nueva obra que ha oscurecido á las demás. *Conflicto entre dos deberes*, este es el título de la nueva produccion. La noche del estreno, el público despues de seguir anhelante, durante su representacion, el desenlace de aquella interesante accion, despues de haber demostrado en varias ocasiones su entusiasmo acompañó al poeta victoreándole hasta su domicilio.

No sería posible hacer aquí ni aun la síntesis del argumento de la obra, pues amen de que críticos muy autorizados se ocuparán y ocupan ya de ello, los límites de esta correspondencia, no nos permitirian hacerlo en la forma que su importancia exige; conerétomo, pues á decirlos que el nuevo drama de Echegaray ha sobrepulado las esperanzas que sobre su bondad habia formadas.

Planté es el nombre de un pianista extraordinario. Lo notable en este artista es la manera de ejecutar. Al contrario de otros notables artistas, pulsa las teclas del piano con una suavidad absurda, digo absurda, porque dada la delicadeza y rapidez con que sus dedos se deslizan sobre el teclado, parece increíble que resulten armonías y sonidos tan intensos. Solo nos entristece una idea: la del poco tiempo que Planté piensa permanecer entre nosotros.—E.

MISCELANEA

La cuestion del gas. Segun anunciábamos hace algunos días, la cuestion del gas ha venido á un arreglo satisfactorio. Nuestras indicaciones fueron aceptadas por el Municipio y la Compania, habiéndose acordado encender el gas sin demora.

Bajo la presidencia del alcalde se reunieron los señores Gomez (don Eduardo), Bassieres, Lopez Salvatierra, Morales, Valenzuela, Camacho, Alonso Pineda, Liorente, Sanmartin, Endérica, y Martin Adame que constituyen la Comision de alumbrado, para oír las proposiciones del representante de la Empresa señor Sabater.

Este relató las gestiones que ha hecho en Madrid para obtener que el Gobierno autorice al Municipio á que invierta parte de los títulos que, procedentes de la conversion de láminas del 80 por 100 poseia, en pagar los débitos que ha contraido por el concepto de alumbrado desde el 1.º de Setiembre de 1881 al 6 de Junio de 1882. Tambien dijo que, consultados los antecedentes que obran en Madrid, resulta que no se ha concedido al Ayuntamiento las conversiones solicitadas, y que, en vista de esto, gestionó se liquidaran algunos otros créditos, sobre cuya base el Delegado de Hacienda podría anticipar al Ayuntamiento la suma que este há menester para cubrir su deuda. El Delegado, por su parte, accede á que el interés de las láminas se aplique al pago de los débitos por gas, en forma de anticipo que la Hacienda le hace con el propósito de ayudar al Ayuntamiento á salir de la aflictiva situacion en que se halla.

Por consecuencia de lo dicho, declarada la nulidad del último convenio, se aprobó otro en la siguiente forma:

«Primero. El pago de la cantidad que se adeuda á la empresa por el servicio de alumbrado público, desde 1.º de Setiembre de 1881 hasta 6 de Junio de 1882, se satisfará con arreglo al gas consumido, y nó con arreglo al contrato como estaba estipulado, por lo cual los fondos municipales se beneficiaran en más de 40 000 pesetas.

Segundo. El alumbrado corriente se seguirá pagando en la misma forma que se

determina en el artículo anterior, pudiendo reducirse el consumo á 50.000 ó 60.000 pesetas anuales por los faroles hoy existentes, interin duren las circunstancias difíciles que atraviesa el municipio de resultados de la sequía que se ha experimentado en el territorio andaluz. Lo correspondiente á atrasos se seguirá satisfaciendo en la forma establecida por el contrato, ó sea á razon de 120 pesetas diarias.

Tercero. El Sr. Sabater procurará que la canalización á que la empresa hubo de obligarse, según escritura de 26 de Agosto de 1881, se comience lo mas pronto posible en atención á las circunstancias especiales en que se encuentra la localidad, y con el fin de que se proporcione trabajo á las clases menesterosas.

Cuarto. Habiendo estado en suspenso el contrato de 6 de Junio último, de lo que resultaba que la empresa no ha podido practicar la canalización, se entiende no trascurrido dicho tiempo para los efectos de la cláusula 12 de la referida escritura.

Quinto. Teniendo presente la empresa, que la falta de pago del alumbrado por gas solo se ha debido á la escasez de los recursos con que cuenta el Municipio para atender á sus numerosas é ineludibles obligaciones, accede por esta vez á no exigir el importe de daños y perjuicios que ha sufrido por la suspensión del alumbrado, y á lo que se consigna en los artículos 1.º y 2.º, entendiéndose, que este convenio tiene el carácter de provisional, y en nada altera ni desvirtua las condiciones de la escritura que se otorgó en 26 de Agosto de 1881.

El Sr. Sabater expuso que, recogiendo las indicaciones hechas por EL DEFENSOR DE GRANADA, juzga que la Compañía se avendrá á recibir el importe de sus atrasos en láminas no emitidas y otros créditos antiguos que posee el Ayuntamiento contra la Hacienda, evitándose de este modo la Corporación el pago de los intereses.

Discutido con amplitud este punto, terciaron en el debate casi todos los señores de la Comisión, conviniéndose en que lo propuesto era beneficioso, aunque también se convino en la necesidad de que se reformen varias cláusulas de la escritura vigente. El señor Sabater manifestó que no le habian autorizado para admitir reformas, y por consiguiente, aplazóse el acuerdo relativo al pago total de la deuda.

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento aprobáronse las condiciones que más arriba insertamos, y, seguidamente, la Empresa ordenó á sus empleados que se ocupen con toda actividad en la reparación de los faroles, á fin de encender lo más pronto posible.

Probablemente, la noche buena se verificará el acontecimiento, y las calles de la población serán iluminadas nuevamente por el hidrógeno carbonado.

Elecciones. Hoy á la una de la madrugada, aún se desconocía el resultado general y definitivo en las circunscripciones de Alhama y Orgiva, Baza y Huéscar y Guadix é Iznalloz. Los datos oficiales que poseemos acerca de las mismas y del éxito general de las otras, son los siguientes:

CIRCUNSCRIPCIÓN DEL SALVADOR Y DEL CAMPILLO. El resultado general del escrutinio, es como sigue: D. Francisco Manzano Alfaro, 5524 votos; D. Eduardo Gonzalez Chia, 5398; D. Francisco de Paula Villarreal, 3819; D. Andrés Montes Gomez, 3778; D. Enrique Fernandez Tejero, 2844; D. Salvador Lopez de Sigredo, 4039; D. Miguel Pareja, 607; don Antonio Montes Gomez, 16; D. Manuel Fernandez, Tejero, 16. Ayer se proclamó diputado á los Sr. s. Manzano, Gonzalez Chia, Villarreal y Montes Gomez (D. Andrés).

CIRCUNSCRIPCIÓN DEL SAGRARIO Y SANTAFÉ.—El escrutinio general, arroja lo siguiente: D. Abelardo Barragan, 8098 votos; D. Miguel Sanz de Santiago, 7826; D. Joaquin Gomez Ruiz, 5120; D. Gabriel Echevarría, 5045; D. Sigmundo Rosales, 3103; D. José Ruiz de Almodovar, 56. Han sido proclamados los Sres. Barragan, Sanz de Santiago, Gomez y Echevarría.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE ALHAMA Y ORGIVA. Se desconoce todavía el resultado del escrutinio general y de la votación en los pueblos Moraleda, Busquistar, Lanjaron, Pitres y Trevelez. La suma de los votos emitidos en los demás pueblos de la circunscripción, arroja este resultado: el Sr. Fernandez Espada, 5834 votos; el Sr. Garcia Moreno, 5278; el Sr. Velasco Trescastro, 3583; el Sr. Lino Montes, 3103; el Sr. Montes de Toledo, 2245; el Sr. Salazar, 1790; el Sr. Banqueri, 835; el Sr. Martin (D. Ricardo), 806; el Sr. Dominguez Gonzalez, 482

CIRCUNSCRIPCIÓN DE BAZA Y HUÉSCAR. Aún no se tienen noticias oficiales del escrutinio general. Tampoco se conoce el resultado de la votación en los pueblos de Baza, Cúllar Baza, Caniles, Freila, Castillejar, Castril, Galera y Orce. La votación en los demás pueblos del distrito, nos ofrece estos datos: D. Gregorio Caja, 3441 votos; D. Manuel Segura, 3441; el Sr. Funes, 3409; el Sr. Hernandez Valcarcel, 1237; el Sr. Sanchez, 797; el Sr. Garrido, 773. A última hora se nos dice de Baza, que han sido electos los señores Caja, Hernandez Valcarcel, Segura y Funes.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE GUADIX É IZNALLOZ. Se desconoce el resultado general del escrutinio, y faltan aún los datos referentes al éxito de la votación en Albuñan, Alicun de Ortega, Benalúa, Cogollos, Dehesas, Dólar, Esfiliana, Gobernador, Huélagos, Huéneja, Jérez, Laborillas, La Calahorra, Pedro Martinez, Polícar, Purullena, Colomera y Daifontes, habiéndose recibido ayer los de Aldéire, Alquife, Lugros, Villanueva, Benalúa, Darro, Moreda y Montegicjar. La suma de los votos emitidos en las secciones, cuyo resultado se sabe, arroja lo siguiente: el señor Diaz Rogés, 4225 votos; el señor Honrubia, 2749; el señor Hidalgo, 2274; el señor Pontes, 1692; el señor Rosillo, 1624; el señor Lopez, 1613; el señor Lapuente Apecechea, 1605; el señor Morales, 1277; el señor Uceda, 1156; el señor Rico, 730; el señor Pedrinaci, 518 y el señor Sancho, 432.

CIRCUNSCRIPCIÓN DE LOJA Y MOZAFRÍO. Han sido proclamados los Sres. D. Miguel Cáliz, D. Juan Francisco Egea, D. Antonio Garcia Valdecasas y D. Francisco Montes Sierra. El número de votos que obtuvieron respectivamente, lo publicamos ayer.

DISTRITO DE MOTRIL. El escrutinio general, arroja el siguiente resultado: El Sr. Bermudez de Castro Montes, 5358 votos; el Sr. Jimenez Caballero, 4358; el Sr. Gutierrez, 3612; el Sr. Rada, 3591; el Sr. Martin, 1297.

Cosas zurdas. El Presidente de la Junta Directiva de la Izquierda Dinástica en Granada, ha dirigido á sus amigos y correligionarios la siguiente circular:

«Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: La Junta Directiva, que inmerecidamente tengo el honor de presidir, ha tomado acuerdo respecto á la reorganizacion del partido de la Izquierda Dinástica en esta provincia, cuyo programa ha expuesto en la Alta Cámara nuestro Jefe ilustre el Excmo. Sr. Duque de la Torre; y yo, encargado de cumplir ese acuerdo, y haciéndome intérprete de sus motivos, tengo el mayor gusto en dirigirme á V. con el expresado objeto, seguro de su amor á las ideas que aquella altísima persona ha proclamado con fé valerosa y grande patriotismo, para el afianzamiento de las instituciones y de las libertades públicas.

Esta Junta Directiva entiende que en cada localidad debe constituirse un Comité, por elección rigurosa entre los adheridos á la nueva política, para que cada distrito designe despues debidamente su representación, y se forme con el organismo de todas ellas el Comité provincial; viniendo á ser así este Centro un producto de la voluntad general, una obra del partido, y no una imposición autoritaria, que sería impropia de los que, como el nuestro, proclaman y deben consagrar la práctica de los procedimientos liberales.

Pero esta Junta entiende asimismo, que la nueva organizacion debe hacerse, donde sea posible, sobre la base de los Comités democrático-monárquicos, fundidos hoy en la Izquierda Dinástica; si bien abriendo y ensan-

chando sus moldes, para dar cabida á los varios elementos que se han acogido á nuestra bandera, y sin perjuicio de hacer en aquellos las variaciones que exijan las circunstancias especiales de cada localidad; que no pueden ser previstas, ni sujetas de antemano á un criterio dado por este Centro, por lo mismo que dependen de condiciones múltiples de lugar y de tiempo.

Y así piensa esta Comisión Directiva, porque en política, como en toda otra esfera de la vida social, no es cuerdo desorganizar para recomponer, cuando en la nueva organización han de entrar los elementos ya constituidos, en los cuales alienta la misma idea que hoy, con más amplitud y mayores medios, viene á despertar tan poderosamente los latidos de la conciencia nacional.

Como fuerza, la más activa, para que esta Junta llene cumplidamente su objeto de organización y propaganda, ha resuelto también la creación de un periódico; pues justo es que un partido, que nace tan vigoroso y con tanta resonancia en la opinión del país, reclame y obtenga su puesto en el combate de las ideas políticas, cuyo campo más ardiente y más reñido es la prensa. A la prensa hemos de ir como buenos, á luchar por el triunfo de nuestros principios en la vida pública; inspirándonos á un tiempo en el amor que profesamos á nuestra doctrina liberal, y en la dignidad de nuestro noble cometido.

Y como este propósito obedece á la necesidad en que nos hallamos de hacer frente á nuestros adversarios, para disputarles el triunfo en la opinión, que es el fundamento y la sávia de los partidos políticos, porque una vez pronunciada es incontrastable; como no nos ha de llevar al estadio de la prensa sino el ánimo de hacer llegar nuestro pensamiento á todas partes, para que sea segura la victoria, porque la verdad, como la luz, con solo ser difundida lo esclarece y lo vivifica todo; como al cabo nuestra resolución es un deber, la Junta Directiva se cree en el caso de escitar á sus amigos políticos á que concurren, en la medida de sus fuerzas, á esta obra fecunda; que, si ya no tuviera un fin político determinado y preciso, envolvería siempre un homenaje á la augusta institución de la prensa; institución que, cuando cumple dignamente sus designios civilizadores, es la encarnación más pura de las aspiraciones y de los progresos humanos.

De su lealtad y de su ardor político espero un concurso eficaz y pronto para el logro de estos propósitos; y aprovecho esta ocasión, para ofrecer á V. las seguridades de mi amistad y de mi consideración más distinguida. S. s. s. q. b. s. m., Antonio Lopez Muñoz.»

La Guardia civil. La de esta ciudad ha detenido á un culpado en el conato de robo y atropello que se verificó en la casa de don Vicente Arboleda Molina, de Hueter Vega, el 17 del actual.—La de Ilora á dos vecinos del pueblo que se hirieron en riña estando en una taberna.

Diputación provincial. Ayer no celebraron sesión la comisión permanente y los diputados que en Granada residen por falta de número.

La comisión permanente se reunió despachando varios asuntos de quintas.

Decomiso. El inspector de carnes señor Aragonés, decomisó ayer un cerdo atacado de la viruela, que ha sido depositado en el gabinete micrográfico municipal.

Movimiento de población. Desde el 11 al 17 de Diciembre, se han inscrito en los juzgados de la capital 75 defunciones y 43 nacimientos. Diferencia en menos 32.

Emigración. Han salido de Loja para Huelva 13 jornaleros en busca de trabajo.

Llamamientos. Por las fiscalías militares de esta plaza se cita al desertor del Banderin, sustituto de Ultramar, Manuel Fernandez Ramos y el de cazadores de Cuba José Antonio So'ar.

Sucesos de la capitán. Una anciana de 60 años y su hijo ingresaron ayer en el Hospital, heridos, declarando que un hombre les habia apaleado en la calle del Horno del Oro. El alcalde de barrio respectivo capturó al apaleador.

En el arresto ingresó un sujeto por embriaguez y escándalo.

Boda próxima. En breve se verificará el enlace de la bellísima y distinguida señorita D.ª Ana Ureña y Ruiz con el capitán graduado del batallón Cazadores de Cuba D. Manuel Zambalamberri.

Nombramiento. Ha sido nombrado aspirante á oficial de la Secretaría del Gobierno civil, D. José M.ª Ternero, por pasar á otro destino D. Leonardo Serrano que desempeñaba la plaza.

Subastas. Han sido aprobadas definitivamente las subastas de acopios de las carretas de Cullar Baza á Huéscar, Murcia á Granada, Granada á Motril y Bailen á Málaga, á favor de los rematantes D. Narciso Guidú, D. José Jimenez Robles y las dos últimas D. Antonio Junco Clavero.

Junta provincial de Instrucción pública.—Tampoco ayer pudo celebrar sesión la junta provincial de Instrucción pública, por falta de suficiente número de señores vocales, asistiendo tan solo los señores Arosamena, Catera, Lledó y el inspector. Esta es la tercera vez que sucede lo mismo en menos de veinte días; expedientes importantes detenidos; la nueva organización de la contabilidad *in statu quo* y la mayoría de los maestros sin cobrar, ni por atrasos ni por corriente.

Escándalo. Hoy de madrugada, unos hombres de Güejar acometieron fura en mano en la calle del Cuadro de San Antonio, á unas mujeres que pidieron auxilio. El señor Entralla y el sereno núm. 25, acudieron, deteniendo á los hombres á disposición del alcalde.

Asuntos militares. Se han remitido á esta Capitanía general las hojas anuales de los comandantes de Caballería D. Santiago Martell y D. José Valero y capitanes D. Fernando Jaudenes y D. José Pelayo.

Poblacion penal. Hoy ingresarán 20 confinados en el penal de Granada.

Pago á los maestros. Anteayer cobraron los maestros de la capital las cantidades correspondientes al primer trimestre del año económico actual.

Invitación. Debiendo trasladarse las oficinas de Hacienda por estar ruinoso el edificio que ocupan, se invitan á los dueños de fincas urbanas que deseen arrendarlas, para que presenten proposiciones.

Magistrado. Ayer tomó posesion del cargo de magistrado de esta Audiencia de lo criminal, don Francisco Orellana.

Captura de un caco. Un ratero muy conocido, Consuegra, huía anoche de la persecucion de cuatro agentes de orden público, por la calle que se halla detrás del teatro de Isabel la Católica. Viéndose muy estrechado, volvió la cara, haciendo frente á sus perseguidores con un cuchillo. La policía le echó la garra, y el ratero volvió á escabullirse, siendo otra vez acorralado por los agentes y el sereno número 58 junto á la sacristía de Santa Escolástica: resistió, no obstante, y solo hubo de rendirse discrecionalmente despues de una desesperada defensa, en la que le desarmó el sereno.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer.—Gobierno civil.—Se anuncian vacantes cuatro plazas de agente de orden público.—Indice de las leyes, proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, Instrucciones, Reglamentos, etc., copiados de la «Gaceta de Madrid» y de las circulares, edictos y demás disposiciones de este Gobierno de provincia y dependencias de la misma, que se han publicado en el mes de Noviembre.

Gobierno militar.—Relacion de los individuos que han sido llamados á activo y no se han incorporado.—Relacion del Regimiento cazadores de Talavera de Caballería, que tienen pluses del citado Regimiento que para en Valladolid.—El Intendente militar de este distrito avisa la contrata para utensilios de factorías.—El cuerpo de Artillería, anuncia vacantes varias plazas de Maestros de Taller.

La Administración de correos presenta nota de las cartas detenidas en la misma.

El juzgado municipal del Salvador, presenta estados de las defunciones y nacimientos ocurridos durante la 1.ª decena de Setiembre último.

El distrito universitario, saca vacantes ciertas escuelas públicas del mismo.

Vistas. Las señaladas para hoy 21 por la Au-

diciencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Málaga, Francisco Garcia Silva, con la Empresa del Ferrocarril, pago de pesetas.—Antequera, (menor cuantía) don Anatalio Maqueman con don Salvador Morillo, pago de pesetas.

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Santafé, Antonio Fernandez, disparo.—Mancha Real, José Fernandez lesiones.—Siles, Pío Rafael Carmona, homicidio.—Baza, Manuel Tapia, homicidio.—Málaga, Ramon Dominguez, robo.—Id., José Torres Gonzalez, lesiones.—2.ª Seccion.—Alora, Juan Florido, homicidio.—Málaga, María Palamo, lesiones.—Id., José Morel, id.—Andújar, Rodrigo Perez, hurto.—Antequera, Enrique Villalonga, estafas.—Granada, D. Miguel Mendez Alvarez, injurias.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia: Sobrante de anteayer, 145 fanegas; entrada de ayer, 200. Total existencia de ayer, 345.—Venta: A 16 pts. 00 cént. la fanega, 11 fanegas.—A 16 pts. 50 cént. la id., 20 id.—A 16 pts. 75 cént. la id., 19 id.—A 17 pts. 00 cént. la id., 38.—A 17 pts. 25 cént. la id., 45 id.—A 17 pts. 50 cént. la id., 25 id.—Total vendido, 158 fanegas.—Balance.—Existencia, 345 fanegas; vendido, 158 id. Sobrante para mañana, 187 fanegas.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 9 pesetas 00 cént. a 9 pts. 50 cént. fanega.—Habas, de 14 pts. 50 cént. a 16 pts. 00 cént.—Maiz, de 14 pesetas 00 cént. a 15 pts. 50 cént.

Matadero público. Precios de la baja del día 21.—Carnero, 1'65; Vaca, 1'71; Ternera, 1'75; Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.



UNDÉCIMO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
D. DIEGO ROMERA FERRER,
que falleció
el 22 de Diciembre de 1871.

Todas las misas que se celebren en la mañana del 22 del actual en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Los señores Sacerdotes que quieren aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en el referido día, recibirán la limosna de ocho reales.

Sus hijos ruegan á los parientes y amigos, se sirvan encomendarlo á Dios.

CULTOS.

Día 21.—Santo Tomás apóstol.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; á las nueve, Misa cantada; á las cuatro, rosario, salve y letanía.—En la Catedral, Real Capilla y San Justo, Misa de renovación y bendición con S. D. M.—En la iglesia del Corpus Christi, á las cinco, la novena del Niño Jesús.—En la Catedral, á las cinco, se reza el rosario.—En las iglesias de costumbre se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Buena Dicha, iglesia de San Justo.—El día 22 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador.—Hay misas de aguinaldo en la iglesia de la Piedad, Carmelitas calzadas, Capuchinas y Santa Escolástica.

CORREO DE HOY.

Cartas á "El Defensor."

MADRID.

19 de Diciembre.

La censura es unánime contra el proceder de una parte de la mayoría que imposibilitó el que las oposiciones tuvieran representación en la remision de actas. Los mismos ministros han llevado á mal semejante proceder.

Sigue la atención fija en los debates del Congreso. El Sr. Lopez Dominguez ha continuado su discurso esta tarde á las tres, mereciendo plácemes, por lo que cada día gana en oratoria. Siguen las rectificaciones.

De reuniones particulares, que estuvo muy concurrida la de la Junta de los republicanos anoche, presidida por el Sr. Figueroa. Se anuncia una reunion magna para Febrero. Continúan los trabajos de union republicana.

Nada notable de provincias y extranjero. Hace una tarde infernal que debe de haber producido á estas horas muchas pulmonías.—F.

Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 18.—(Conclusion.)

SENADO.

Quedan aprobados los artículos 157 y 191. El Sr. Parra: Ya el otro día hice varias indicaciones respecto á la asignacion anual de 40.000 reales que se fija en el artículo 191 para los inspectores médicos. De verdadera iniquidad debe calificarse la que pretende llevar á cabo por medio del proyecto de sanidad la comision que en él entiende, pues se va á sentar el funesto precedente de que esos inspectores médicos que no han servido ni un solo día á la administracion activa del Estado, tengan categoria de jefes superiores de Administracion y disfruten de todas las ventajas de esta categoria. La comision viene á abrir no una puerta, sino un verdadero boquete.

El Sr. Merelo impugna el artículo 191 y le contesta el Sr. Calleja.

Pedida votacion nominal para el artículo 191, resultaron 20 votos en contra y 15 en pró, y no resultaron número suficiente de senadores para tomar acuerdo, se suspendió la discusion, levantándose la sesion despues.

CONGRESO.

Continúa el debate sobre la proposicion del Sr. Gullon, y á propuesta de la Mesa acuerda el Congreso que no pase á las secciones.

El Sr. Balaguer: Tenia grandes deseos de entrar en este debate. Ante la actitud noble y levantada del partido radical, conservadora y gubernamental, yo entiendo que la izquierda viene á prestar grandes servicios al país y á las instituciones.

El primer Ministro de la restauracion cumplió bien su mision formando la derecha con un partido conservador, pero liberal á la vez. El orador hace la historia de la formacion de la izquierda liberal, desde la restauracion hasta la entrada en el poder del Sr. Sagasta. Entonces dice el Ministro de Ultramar que vela porque no se descarrien las ovejas, no advirtió que en nuestro campo se habia introducido el lobo con piel de oveja que habia de mermar nuestro rebaño. (Murmullos.) El ministro de Ultramar: ¿Cuándo?—El Sr. Balaguer: El Sr. Azcárraga lo sabrá y lo dirá si gusta.

Dedúcese de la proposicion del Sr. Gullon y de las observaciones que yo he hecho de este debate, que se oponen tres objeciones al programa de la izquierda: primera, que la Constitucion de 1869 no garantiza la institucion monárquica; segunda, que el programa de la izquierda abre un periodo constituyente, y tercera, que la Constitucion del 76 es suficientemente expansiva para desarrollar dentro de ella todos los principios liberales. (Lee varios párrafos de discursos del Sr. Sagasta referentes al espíritu liberal del partido constitucional que producen grandes rumores. Despues alude al Sr. Lopez Dominguez, quien pide la palabra.)

El Sr. Balaguer se extiende en larga consideracion acerca del programa político del partido constitucional, que dice es el mismo que el de la izquierda dinástica.

El Sr. Núñez de Arce contesta al Sr. Balaguer, pero con tan mala suerte, que durante su discurso no han cesado las interrupciones y los murmullos en todos los lados de la Cámara.

El Sr. Lopez Dominguez empieza á hacer uso de la palabra pero habiendo pasado las horas de reglamento, se levantó la sesion.

Eran las siete.

Sesiones del día 19.

SENADO.

Aprobada el acta anterior, el conde de Casa-Valencia pide un estado circunstanciado del número de electores que han intervenido en las últimas elecciones celebradas, con objeto de facilitar la discusion del proyecto de ley municipal.

Entrándose en el orden del día, continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de sanidad, y se aprueban sin debate los artículos 206, 207 y 208.

El Sr. Merelo combate el art. 209, que trata del personal del Consejo de Sanidad, y en el que se otorgan á los nuevos empleados categorías injustificadas en la administracion del Estado.

Intervienen en el debate los señores Alonso Rubio, Calleja, Parra, García, Herreros de Tejada y Colmeiro.—Pedida votacion nominal para el art. 209, queda aprobado por 27 votos en pró y 19 en contra.

Se aprueban sin discusion los arts. 210, 211 y 219, y el Sr. Fernandez y Gonzalez impugna el párrafo séptimo del 215, referente al establecimiento de baños públicos como medida sanitaria.

Se aprueban con algunas modificaciones todos los artículos hasta el 228 inclusive.

Se da lectura del art. 191 reformado, declarándose urgente su discusion, y suspendiéndose el debate. Se levanta la sesion.

CONGRESO.

Aprobado el acta, continuó el debate sobre la proposicion del Sr. Gullon, reanudando su discurso el Sr. Lopez Dominguez, que explica del siguiente modo el programa de la Izquierda. «Respecto á la contribucion territorial, nosotros queremos que la riqueza imponible se desarrolle con toda libertad, y aun así creemos que la contribucion territorial ha de imponerse á menor tipo aún que á un 16 por 100.—Respecto á obras públicas queremos darles todo el desarrollo posible protegiendo la construccion de ferrocarriles y la rebaja de tarifas del transportes.—Queremos la instruccion pública forzosa y gratuita.—Deseamos moralizar la administracion, y para conseguirlo comenzaremos por quemar los libros de recomendacion.—Queremos que los Municipios tengan toda la independencia y libertad de accion que necesitan para el desarrollo de los intereses locales.

Deseamos que la magistratura sea inamovible é independiente, estableciendo el Jurado para toda clase de delitos, y sostendremos el presupuesto necesario para pagar el culto y clero.

Respecto á fuerza es necesario que se haga una gran reforma en los centros consultivos y directivos y que no se abuse de las consultas á los primeros, y que los generales alternen en todos los mandos, sin distincion de sus opiniones, porque yo distingo entre generales de la derecha, de la izquierda y del centro, sino que todos son generales de lo Nacion. Respecto á la ley de reemplazos, la izquierda tiene el propósito de establecer el servicio obligatorio de verdad. En Marina hay tambien que hacer mucho para elevarla á la altura que merece nuestra nacion. Yo sé que hay muchas naciones que tienen menor presupuesto de marina que nosotros, y sin embargo tienen mejor marina que España.

Se dice que los conservadores prestan su benevolencia á la izquierda, porque creen que si ésta fuera llamada al poder, lo haria tan mal que caeria pronto, y seria llamado para sucederla el partido conservador. Esto es un error; yo no puedo dudar de que su conducta se inspira en su alto patriotismo. Tened por seguro que si la izquierda fuera llamada al poder, seria tan bien recibida por la opinion pública, que habria gobierno de la izquierda para muchos años.

El ministro de la Guerra contesta al general Lopez Dominguez. Rectifica el Sr. Balaguer, afirmando que su criterio económico no está reñido con sus ideas liberales, puesto que hay demócratas que están conformes con esas mismas doctrinas, y algunos periódicos demócratas las han apoyado.

(El Sr. Sagasta: ¿Cuáles?)

El Sr. Balaguer: Demócratas ha habido como el Sr. Figueras, y los hay como el señor Pi Margall, que son proteccionistas, y conservadores que son libre cambistas.

El Sr. Nuñez de Arce rectifica brevemente.

El Sr. Carvajal consume el segundo turno en contra de la proposicion del Sr. Gullon y pronuncia un breve discurso, defendiendo la formacion de la izquierda y combatiendo energicamente al gobierno.

El Sr. Rute contesta al Sr. Carvajal y se levanta la sesion.

Eran las siete.

Noticias nacionales.

En Cuenca se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, un anciano de 75 años llamado Vicente Medina Diaz.

—La guardia civil de Jerez encontró hace dias detrás de las tapias de un cortijo el cadáver de una infeliz mujer que habia muerto de hambre y de frio.

—Es muy posible que durante el mes de Mayo próximo se verifique en Barcelona una fiesta literaria internacional, cuyo pensamiento se ha iniciado en Italia y Francia. Créese que entre otros poetas latinos asistirá á ella el insigne Víctor Hugo.

—El viernes se suicidó en Badajoz, arrojándose al Guadiana, el portero de la administracion de propiedades Miguel Castaño, y el día anterior hizo lo mismo en Málaga otro individuo, que se disparó en la cabeza dos pitoletazos.

—En Bilbao circulan rumores de haber naufragado el magnifico vapor de aquella matrícula Enero, que salió de Ternenzen há dos semanas con rumbo a aquel puerto, sin que haya noticia alguna de su paradero. Se

feme que este sea el vapor español que se fué á pique en alta mar de resultados de un choque con otro inglés, de cuyo siniestro habla un despacho de Londres del día 13, por más que este hace referencia al salvamento de pasajeros y aquel vapor no llevaba ninguno.

—Noticias de Sanlúcar de Barrameda anuncian haber naufragado en la costa Cástilla el falucho de pesca San Antonio, pereciendo los seis hombres que lo tripulaban.

Noticias extranjeras.

En el mes de Noviembre último se recaudaron en Francia 4.100.000 francos sobre lo presupuesto. Es probable que en todo el año esceda la cobranza de lo calculado en 100 millones de francos.

Berlin 15.—La Gaceta de la Alemania del Norte dice que Inglaterra tiene la intencion de presentar á las potencias una proposicion poniendo el canal de Suez bajo la proteccion de Europa.

El suicidio en Prusia.

El corresponsal del Times, en Berlin, dice con fecha 12 que el suicidio se va propagando de un modo espantoso en el ejército, singularmente en la clase de oficiales. Un alumno se suicidó hace pocos dias en el colegio de Lichterfelde. El domingo por la tarde, y en ocasion en que se estaba celebrando un baile en casa de un oficial de Estado Mayor de la guarnicion de Spandau, un subteniente sacó de pronto una pistola y se levantó la tapa de los sesos. Otro oficial que estaba de excursion de placer en París, ha hecho lo mismo: Las muertes por causa de desafío, son tambien muy frecuentes.

—De Durban (Africa del Sur) telegrafian que Cettiwayo ha firmado las condiciones de la restauracion de su gobierno en Zululandia. A principios de Enero piensa trasladarse desde el Cabo, donde ahora se halla, á Port Dunfort, á cuyo punto será trasportado por un cañonero de la marina británica. Allí será recibido por el residente inglés que le acompañará hasta Uhiudi, donde será reintegrado en la dignidad real y recobrá su soberanía sobre la parte de Zululandia que le ha devuelto Inglaterra.

Nueva York, 15.—Ayer fué presa de las llamas la estacion de Manholtan Beach cerca de esta ciudad.

Se calcula que las pérdidas ascenderán á 300.000 duros.

Nueva York, 16.—La cosecha total del algodón ha sido este año de 670.000 pacas.

—Han fallecido del sarampion en Calatayud, desde el 1.º de agosto hasta la fecha, 30 niños, y hay 237 atacados.

—Los tratados comerciales con Dinamarca, Portugal, Suiza, Países Bajos, Italia, Grecia, Rusia y Turquía, vencieron en Octubre, y desde entonces se aplica á sus precedencias la tarifa de naciones no convenidas, y los de Alemania y Suecia y Noruega, fueron prorogados por Real orden de 10 de dicho mes; hasta el 15 del corriente, y por lo tanto, dentro de once dias, si no hay aviso en contrario, las precedencias de estas naciones tambien serán gravadas con la tarifa de la primera columna del arancel.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

Funcion para hoy 21 de Diciembre.—La comedia en tres actos, VANITAS VANITATUM.—La pieza en un acto, SUMA Y SIGUE.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y FUNERAL. Se hacen con gran perfeccion y economia en la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, calle del Aguila, núm. 5.—Se reciben los encargos á todas horas del día y de la noche.

MR. COLLIETT CIRUJANO DENTISTA y profesor de los establecimientos de Beneficencia provincial.—Dientes sueltos, dentaduras. (Elixir Agua Boto Colliett).—Su gabinete, Puerta Real, entrada Calle de Reyes Catolicos núm. 8, piso segundo.

POR virtud de contrato celebrado entre el Director de este periódico y el de la «Sociedad General de Anuncios de España, (establecida en Madrid, calle del Príncipe, número 37, principal, izquierda) desde el día 1.º de Julio de 1892 no insertaremos ningún anuncio extra provincial si no se recibe por conducto de dicha Asociación.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?



TODOS LOS MODELOS PSEETAS 2'50 SEMANALES,
SIN MAS ANTICIPO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS,
necite, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA
en todas las capitales de provincia.
Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA**
de la **Compañía fabril SINGER.**
Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

AGUARDIENTES DE MERLO. Plaza del Carmen, 27.—Los aguardientes de Merlo son de vino de Valdepeñas, y no hay que confundirlos con los aguardientes industriales de patatas ó raíces, que si bien los presentan con caracteres agradables, son perjudicialísimos á la salud, segun puede to o el mundo convencerse preguntándose á los facultativos.—Respecto á los vinos es necesario probarlos para poder apreciar sus buenas cualidades higiénicas; los hay para todos los gustos, fuertes ó flojos, apeseros ó finos, nuevos ó viejos; pero todos saludables y sin mezclas.—Para garantía de los consumidores les diremos que damos 10.000 reales al que pruebe que los vinos y aguardientes de Merlo contienen sustancias extrañas á la uva de que proceden. Hay también otros vinos y entre ellos uno de tan delicado y esquisito, que ha merecido la calificación de **Vino de Damas** y el Higiénico de Merlo que no nos cansaremos de elogiar ni recomendar á todos aquellos que hagan las digestiones con dificultad ó padezcan de ictericia. **Precios.** Jeréz, 6 reales botella; Manzaniña, 6; Málaga, 6; Valdepeñas viejo, 6; Vino de Merlo higiénico, 4; de Damas, dulce y seco, 4; para la fresa, 4; Aguardiente, á 5 y 6 rs.—Puntos de venta: Plaza del Carmen.—San Matias 1.—Plaza de Bibarramba, casas nuevas.—Elvira 1, confitería.—Alhóndiga 24, confitería.—Píe de la Torre 3.

VALDEPEÑAS POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recoquidos, útim. 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.—Precios, 35 rs. arroba, y 9 rs. cuartilla.

Aviso interesante. En la Calle de San José, número 12 se enseña á todo el que lo desee, en el corto plazo de dos dias á fabricar jabones comunes de todas clases, á los precios siguientes: Jabones amarillos y blancos, al estilo de Almería, 25 pesetas.—Vendidos por medio de calefacción y coadura, 50 pesetas.—También se enseña por medio de recetas y se les manda á todo el que desee fuera de la capital les pida, al precio de 5 pesetas una.—Dirigirse á don Juan Corral, en la misma casa.

Bazar de La Florida. PRINCIPAL, 14. GRANADA.—Este establecimiento recibe diariamente novedades en todos los artículos á que se dedica, procedentes de los principales centros comerciales de Europa y América. La justa fama que goza, le exige de encomio. 25 por 100 menos que antes, en toda clase de operaciones de venta, lo excluyen de competencia. En cerámica, vajillas inglesas, porcelana; jarros y otros. Cristal Bohemia. Poucheras, cerveceras, juegos de tocador, floreros, violeteros jarrones Bronces. Centros, figur s, escribanías. Adornos. Metal blanco legítimo. Juegos café, teteras, bandejas, palmaritas, esndeabros, candeleros, relojes mesa, muebles de adorno, álbums para retratos, carteras, tarjeteros, petacas, pieles selectas de alta novedad; perfumería inglesa y francesa, surtido general; bujías inglesas y del país; y mil objetos de novedad, propios para regalos, e infinidad de artículos.—Competencia á la luz eléctrica.—Boquillas imperiales, para petróleo, adaptable á todas las de catorce líneas; equivale á la luz de 24 bujías y no aumenta el consumo del petróleo más que en cantidad muy insignificante; es la perfeccion suma, garantía positiva contra las inflamaciones de los depósitos, del olor del petróleo, y rotura de tubos, lo que proporciona gran economía. Hay boquillas sueltas, lámparas y quinqués con éstas, á precios baratísimos.—Príncipe, 14.

TOS El jarabe y Pasta pectoral de Ewars son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.
La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 6 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.
Depósito general: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, núm. 52, donde deben dirigirse los pedidos. En Granada, botica de D. José Salcedo, San Gregorio alto, y en las principales boticas y droguerías de la provincia.



GARANTÍAS.
Capital social 36.000 000 de Rvn. efectivos.
Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por sí mismos la importante suma de 58.755.204'15 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, **D. JOSE PANCORBO.** Oficinas, calle del Estribo, núm. 6.

ALFOMBRAS. Antes de comprar ver en la VILLA DE PARIS el mejor y más completo surtido de alfombras, á precios no conocidos. En moquetas, bruseles, terciopelos, fieltros y abacos; brocateles, rasos de seda, de lana y de lana y seda; damascos, yutes, cretonas, cortinas crochet, de aplicación, bordadas; visillos, pasamanería, tapices, cobertores, mantas para camas y viaje, y edredones y sedas de todas clases.

PILIPINAS. ZACATIN 33 Y ALCAICE-RIA 2 y 4.—Esta acreditada casa ofrece á sus numerosos clientes los grandes surtidos que del extranjero y Cataluña acaba de comprar para la presente estación.—En alfombras, portiers, cortinajes damascos, pasamanería, brocateles, yutes y cretonas para muebles grandes novedades; todo arregladísimo.—En confecciones: lanas para trajes de alta novedad, pañetes, cachemires, sayas, fichús terciopelo, mantelería, pañuelos para la cabeza y cuello, blondas, flecos; encajes, rasos, moires, rasos cordelé, velos y mantillas, lo más nuevo y rico que se conoce.—En abanicos, quitasoles, paraguas y telas de lana negra; sederías y efectos para novias, un excelente surtido.—Para caballeros, toda clase de ricas telas para saqués, gabanos, ternos, chalecos, vueltas y pañería especial para capas.—Para niños, preciosas confecciones de todas clases.—Y en holandas y lencería, como en ferretería el surtido que tanto acredita á esta casa.—Notables cajas de hierro contra incendios, camas doradas, nacaradas y masquedadas, colchones, colchonetas, lana crin; lo que se quiera y todo en extremo arreglado.—Se mandan géneros y muestras á los que de fuera gusten pedirlos.

A LA VILLA DE PARIS. ZACATIN 24. 2. NÚÑEZ 39.—Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de los surtidos para la presente estación, como de costumbre, los mejores, más nuevos y elegantes géneros, y precios arregladísimos sin competencia.—Abrigos, visitas, chaquet, y vestidos bordados; telas de cuadros de novedad, pañetes, telas drapé y foulé, de todos precios; adornos de pasamanería, peluche, terciopelos, rasos, trochados, de lunares y otomanos, en negro y colores, abanicos, paraguas, gros, paño de Lyon, terciopelos, holandas, batistas, lienzo, pañuelos; encajes y bordados de todas clases.—En géneros para caballeros, un completísimo surtido de vicuñas, edredones Pilops, tricots, gergas, pantalones ingleses y del país, paños para capas, de Tarrasa y franceses, embozos, y en artículos de punto; camisetitas, pantalones, calcetines, chaquetitas de gamba, y un variado surtido de medias, toquillas y cuerpos de punto para señoras y niños.

Dentista. Proeedente de Madrid, acaba de llegar á esta capital D Antonio Blanco, y ofrece sus servicios en los ramos de higiene perapéutica y prótesis dentaria; desde un diente hasta dentadura completa, construye á precios convencionales, y pasa á domicilio para la persona que lo necesite.—Mendez Nuñez 37 2.º, casa de D. Pedro de los Ríos, zapatero.

Soriano, Mesones, 79. En el tan acreditado establecimiento de cristalería y loza de Soriano, se ha recibido completo surtido de dichos artículos, los que se expenden á precios sumamente baratos.—Soriano, Mesones, 79.

MOLINO DE SANTA ANA.
Con este título han construido en el vecino pueblo de Atarfe los señores Talero Hermanos, un magnífico molino aceitero, con las mejores condiciones y ventajas más favorables para los cosecheros de aceituna, por haber introducido en el mismo todos cuantos adelantos la materia ha inventado.—La garantía más esquisita que los señores Talero Hermanos han de tener en su administración, es la que tuvieron en años anteriores á los cosecheros que les favorecieron, cuando en arrendamiento poseían el molino de San Felipe en la misma población por la pureza y proligidad que estos señores proceden cuando administran intereses ajenos.—Los dueños de aceituna que quieran presenciar todas las operaciones y resultados, se les avisará previamente para cuando se proceda á la elaboración de las suyas.

Turrones. acaba de llegar á esta capital el acreditado fabricante de turrones Francisco Monerria, el cual tiene el gusto de ofrecer á este público un excelente surtido de Alicante, Gijona, Nieve, Llema, Almendra, Cremado y otra infinidad de clases, así como también las célebres Peladillas, y el de superior calidad, Casa de Agrela, Plaza del Cármen, 15

Fábrica Catalana. MENDEZ NUNEZ.—Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetitas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetitas para caballeros y señora.—A 14 reales paraguas saten y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

RESTAURANT DE FRANCISCO SIMANCAS.—San Matias, 2, Granada.—Terminada la reedificación el local que ocupa este acreditado establecimiento, y concluida la parte que ocupa el restaurant, donde su dueño ha introducido grandes reformas para comodidad del público que tanto le favorece. Se han establecido comedores independientes, en los que se servirán almuerzos, comidas y cenas á las personas que así lo deseen. Todos los dias habrá mesa redonda á las cinco de la tarde á 10 reales cubierto, en la que los domingos se servirá paella. Se sirve á micilio y se admiten encargos.

Acaba de llegar á esta capital el acreditado Francisco Cremades, con los legítimos turrones de Gijona, almendras, peladillas, anises, avellanas y piñones, arroz de granzas de San Felipe de Jativa y granadas. Advertiendo al público que muchos se apoderan del nombre del acreditado industrial, y para conocimiento de todos, el verdadero Cremades vive calle de la Alhóndiga, Posada de la Nave, cuarto núm. 1.

PARA PASCUA. Confitería y confeitaria de LOPEZ HERMANOS.—En este acreditado establecimiento se han recibido y confeccionado ya los artículos de uno y otro ramo, y se enumeran á continuación para conocimiento de nuestros consumidores y del público en general.—Confitería: Gran existencia de roscos, mantecados, polvorones, hojarasca, turrones de Gijona y Alicante, anises, almendras y cascás de Valencia, tortas de Motril y mazapanes de Toledo y demás variados dulces y almíbares tan conocidos por su exquisito y delicado paladar. Hay también un completo surtido de cajas de lujo francesas para dulces, propias para regalos.—Colonias: Vinos, licores y champagne de las marcas más acreditadas; jamonés y lenguas trufados; latas y terrin s de Paté foro gras; las ricas marron glaté, brños de Portugal, quesos de plato, gruyere, bola, Rochefort y brine, bacalao Escocia de 1.ª. Prutas en conserva y al natural, de América, como piñas frescas, plátanos y chirimoyas; galletas inglesas y catalanas, conservas y encurtidos del país y extranjeros.—Esta casa tiene el depósito único para la venta del rom superior de la casa de Tomsk de Kingstown de Jamaica, cuya legitimidad acredita la marca aquí estampada.—13, Puerta Real, 13.

Modista. Doña Carmen Carrasco, recientemente llegada de Madrid, ofrece á sus numerosas parroquianas y al público en general, su nuevo taller, Plaza Nueva, entrada por la calle del Aire, núm. 2.—Dicha señora, corta, confecciona y prepara, para la que desee trabajar en su casa.—Dá lecciones de corte á precios sumamente módicos.



Compañía anónima de seguros contra incendios, establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 y en España desde 1849.—Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.—Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.—Garantías. Capital social, Reservas y Primas en cartera Reales vellón 145 023.531'44.—Esta Compañía lleva 43 años de existencia.—Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor, pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, reales vellón 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más foro malmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y menores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza núm 22.

Interesante á los labradore
Se desea adquirir en esta Vega tierras en arrendamiento por un solo año, para el fruto de Remolacha, quedando á beneficio de los que las cedan, además de la renta que se estipule, los mejoramientos que queden en la tierra.—Los señores propietarios ó labradore á quienes convenga cederlas, acudiran á don Paulino Santaella, en esta ciudad, Aguila, 8, quien formalizará el contrato.

EL DIA.
EL MÁS BARATO DE LOS PERIÓDICOS
Madrid, 1 mes. 1 peseta.
Provincias, 3 meses. 3 id.
En número, 5 céntimos en toda España.

Suplemento literario semanal, gratuito.
COLABORADORES.—Sres. Castelar, Alarcon, Fernandez Bremon, Benjumea Alas (Clarín), etc., etc.
Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres, Berlin, Roma y Nueva-York.

SERVICIO TELEGRÁFICO ESPECIAL
Follein: La novela que más llame la atención en París.

POLÍTICA DE EL DIA
EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAÍS, NO SU AMO
ECONOMIAS
REBAJAS EN LAS CONTRIBUCIONES.

Sala de despachos.—Exposicion de cuadros.

SECCION DE ANUNCIOS
DEPÓSITO DE CATALOGOS Y SEÑAS DE ANUNCIANTES

EL DIA
DARÁ Á SUS SUSCRITORES
LA LIGANACIONAL DE CONTRIBUYENTES

BOLETIN SEMANAL
órgano oficial de las ligas
POR
MEDIA PESETA TRIMESTRE

Esta combinacion proporciona á los suscritores de EL DIA dos periódicos independientes, interesantes y bien hechos por 14 pesetas anuales.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Carrera de San Jerónimo, 45 y 47,
Madrid.

LA SULTANA. SE HA RECIBIDO el mejor y más variado surtido para la estación de invierno; ricos abrigos, paletos, visitas, y chaquetas bordadas de sutas, paños y adornos para los mismos, paños de damas, franelas, cachemir y satia arrasado para trajes de señora, peluches, terciopelos y brocados para adornos; trajecitos y abrigos para niños gran surtido y muy nuevo.—Para caballeros: vicuñas, gergas, tricots, edredones, pantalones ingleses y del país, paños de capas de las mejores fábricas y embozos para las mismas, de mucha novedad.—Artículos de tapicería, cortinajes, alfombras de terciopelo; bmxelles, moqueta, fieltros y abacos desde 3 reales vara.—Para maestras y encargos dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

PARA LOZA Y CRISTAL,
En el Establecimiento de la Viuda é Hijos de J. Falcada, calle de Mesones, frente á la librería de Sabatel y almacén de Ultramarinos del señor Moron Vilchez, se acaban de recibir las últimas novedades en vajillas inglesas, alemanas y francesas, en servicio de cristal de Bohemia y de las mejores fábricas nacionales.—Si el público continúa favoreciendo, como hasta ahora lo hace, el Establecimiento de J. Falcada, se confirmará más y más en las buenas condiciones de los géneros que allí se venden.

Joyería y platería árabe de
Bocanegra Hermanos, 8, Rey e Católicos, 8, Granada.—En este establecimiento acaba de recibirse para la próxima estación de Navidad un magnífico surtido en brillantes, safiros, rubís y perlas.—También se ha recibido una gran coleccion en aderezos, medios aderezos, leontinas, pulseras, cruces, medallones y otra infinidad de artículos para señora.—Para caballeros, como novedad tenemos alfileres con piedras denominadas, ojo de tigre, madera petrificada, abardina, perlas, y esmaltes. Así como también para cadenas, ofrecemos como nuevo en dije el juego de ruleta, brújula, ancla, globo, oso dazante, cornetas brújulas, y arneses de exza.—Además y para que el público pueda encontrar todo lo que abraza este artículo, se esperan de las grandes fábricas de Viena de un día á otro grandes remesas en plata, y con especialidad en juegos de café, jardineraz, sobretodos de mesa, joyeros, fruteros, cigarreiras y otra infinidad de objetos caprichosos que omitimos mencionar así como los históricos alfileres cigarron.

BIBLIOTECA ENCICLOPÉDICA popular ilustrada. Van publicados 55 tomos. Cada tomo consta de unas 256 páginas si no tienen grabados, y sobre 24, si los llevan, en tamaño 8.º francés, papel especial, higiénico para la vista, encuadernados en rústica con cubiertas al cromo. Precios: 4 reales tomo por suscripción y 6 reales los tomos sueltos en rústica. Deseando la empresa que la baratura de esta BIBLIOTECA sea una verdad, anuncia á los señores suscritores que acaba de montar un gran taller para la encuadernación exclusiva de sus libros.—El precio de la encuadernación de cada tomo será de dos reales.—IMPORTANTE.—A los suscritores á las series secciones de la BIBLIOTECA, se les sirve gratis la preciosa y utilísima REVISTA POPULAR DE CONOCIMIENTOS UTILES, única de su género en España, que tanta aceptación tiene, y publica la misma Empresa.—Dirección y administración, Calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

Almoneda. En la calle Ancha de Santo Domingo, núm. 5, de tres á cinco de la tarde, se hace de muebles de casa, entre ellos de un armario con espejo de vestir, reloj de mesa con fanal, un gabinete, una cómoda y otros efectos.

Ama de cria. Desea colocarse en las mejores condiciones, una decente mujer primeriza. El que desee colocarla, se enterará en la casa núm. 5, de la calle San Juan de Dios.

En la calle de Montalvan, número 8, se alquila una gran cochera y cuadra para cuatro ó más caballerías. En la misma se venden palmeras, obónibus, bojés y otras plantas.